

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: FINANCIERA PROGRESSA **Demandado:** ALFONSO ROCHA ORTEGON

Rad. 110014189037-2020-00520-00

Por secretaría, póngase en conocimiento de la parte demandante las repuestas allegadas por los BANCOS ITAU y BANCOLOMBIA, respecto el oficio No. 0144 del 8 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy <u>05 de octubre de 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 068

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ SECRETARIA

CAS